

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

ANEXO V MEMORIA FINAL DEL PROYECTO

1. La memoria podrá incluir todo tipo de material audiovisual (fotografías, gráficos, videos, CDs y DVDs, entre otros).

2. La memoria comprenderá los siguientes apartados:

- a) Actividades realizadas
- b) Resultados y productos obtenidos
- c) Participantes y su colaboración
- d) Recursos y equipamientos utilizados/adquiridos
- e) Gastos. Memoria económica
- f) Desviaciones de lo previsto y soluciones aplicadas
- g) Aplicaciones futuras
- h) Valoración final. Conclusiones

2015/4916

CVE-2015-4916